



EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, establece el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, en el sentido de que: “(...) *Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)*”;
- Que,** de acuerdo al artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y, se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;
- Que,** el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, la cual establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo;
- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provinciales y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización prevé que: “(...) *Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden (...)*”. Funciones y competencias que se contienen en los artículos 54 y 55 de dicha Ley. La autonomía referida encuentra su fundamento en el artículo 5 del Código ut supra, en el sentido de que la institución mantiene: “(...) *el derecho y la capacidad efectiva (...) para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno (...)*”. Dicho derecho y capacidad se extiende a la facultad normativa, reconocida por el artículo 7 del anotado Cuerpo de Normas, en tanto que este nivel de gobierno tiene: “(...) *Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades (...) la capacidad para dictar normas de carácter general, a*



través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial (...)”.

- Que,** de acuerdo a lo previsto en el artículo 57, literales a) y h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: *“(...)El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones (...) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas (...)”;*
- Que,** de acuerdo a lo previsto en el artículo 215 del referido Código, *“(...) El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. (...) El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior (...)”;*
- Que,** el Art. 234 del COOTAD, establece que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, a fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- Que,** el Art. 238 del COOTAD inciso segundo, detalla textualmente: *“La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.*
- Que,** la disposición normativa que consta en el Art. 241 del COOTAD hace referencia que el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.



- Que,** Art. 244 del COOTAD establece que la comisión respectiva del Legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, como así la supresión o reducción de gastos.
- Que,** el Art. 245 del COOTAD indica que *“El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda”*.
- Que** el Art. 246 Ibidem determina que el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.
- Que,** el Art. 247 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD establece que: *“El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes”*.
- Que,** el art. 248 del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD hace referencia que: *“Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero”*.
- Que,** el Art. 249 ibidem recalca que el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal no se aprobará si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.
- Que,** en sujeción a lo que prevé el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en fecha 27 de septiembre de 2023, la Asamblea Cantonal de Partición Ciudadana de Huamboya emitió la siguiente Resolución que dispone: *“Aprobar las prioridades de gastos e inversión definidas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Huamboya, para incluir en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2024, hasta los límites presupuestarios establecidos.*
- Que,** en sujeción a lo que establece el artículo 241 del citado Código, en fecha 27 de octubre de 2023, la Asamblea Cantonal de Partición Ciudadana resolvió lo siguiente por mayoría absoluta: *“Emitir la conformidad del anteproyecto del presupuesto institucional y líneas de inversión para el ejercicio fiscal 2024 del GAD Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 241 del COOTAD.*



- Que,** se han observado y realizado el procedimiento que para la aprobación y sanción del Presupuesto establecen los artículos 233 al 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- Que,** el Concejo Municipal de Huamboya, en la sesión ordinaria realizada el 21 de noviembre de 2023, aprobó en primer debate el proyecto del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2024, con las observaciones realizadas por el Órgano Legislativo, en función al informe presentado por el Ing. José Gómez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Huamboya.
- Que,** el Ing. José Gómez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Huamboya, mediante Oficio Nro. GADMH-DGF-2023-0031-O, de fecha 29 de noviembre de 2023, remitió el Proyecto definitivo del Presupuesto Institucional del año 2024, para su análisis y aprobación en segundo debate.
- Que,** el Concejo Municipal de Huamboya, en la sesión extraordinaria realizada el 01 de diciembre de 2023, aprobó en segundo debate el proyecto del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2024, con las observaciones realizadas por el Órgano Legislativo, en función al informe presentado por el Ing. José Gómez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Huamboya.

En uso de las atribuciones que le concede la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.

Artículo 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, para el ejercicio económico correspondiente al año dos mil veinte y cuatro (2024), mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- La ejecución Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, será para el ejercicio económico dos mil veinte y cuatro (2024) iniciará el primero de enero del año dos mil veinte y cuatro (01/01/2024) y terminará el treinta y uno de diciembre del mismo año (31/12/2024).

Artículo 3.- De la ejecución del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya para el ejercicio económico dos mil veinte y cuatro (2024), encárguese el Alcalde del cantón Huamboya, en función de su atribución contemplada en el artículo 60, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD". Ejecución que la realizará por intermedio de la Dirección de Gestión Financiera, la que podrá solicitar a la Autoridad Ejecutiva las reformas que estime necesarias de acuerdo a lo previsto en los artículos 255 y 256.



DISPOSICIONES GENERALES.

PRIMERA. - De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 221 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se incorporan las Disposiciones Generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, mismo que regirá durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico dos mil veinte y cuatro (2024).

SEGUNDA. - La Dirección de Gestión Financiera, durante el primer trimestre del año dos mil veinte y cuatro deberá realizar la liquidación del presupuesto del ejercicio dos mil veinte y tres (2023), y deberá realizar los ajustes correspondientes al Presupuesto General en función de dicha liquidación.

TERCERA. - La Dirección de Gestión Financiera dirigirá la ejecución del Presupuesto General en la forma prevista por la Ley, asegurando un control interno previo y concurrente que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos previstos en cada partida presupuestaria, así como también ejercerá el control y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas respecto a las transacciones de gastos.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

ÚNICA. - Derogase la “*Ordenanza que aprueba el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya*”, para el ejercicio económico del año 2023, aprobada el 28 de julio de 2023.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil veinte y cuatro (01/01/2024), sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Huamboya, al 01 día del mes de diciembre del año 2023.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA GENERAL.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN. - CERTIFICO que la “*ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024*”, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal en dos sesiones, en la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre y sesión extraordinaria realizada el 01 de diciembre de 2023.



Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA. - En el cantón Huamboya al 01 de diciembre de 2023, a las 10H00.- De conformidad con el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, remito original y copias de la “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, al Sr. Alcalde para su sanción y promulgación.

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO.

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA. - Huamboya, al 01 de diciembre de 2023, a las 11H00. Por reunir los requisitos legales exigidos; de conformidad con lo determinado en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización procedo a sancionar la “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. Promúlguese y ejecútese.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA. – Certifico que el día 01 de diciembre de 2023, el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, Sancionó y firmó la “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. LO CERTIFICO.

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024		
CODIGO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
1	INGRESOS DE AUTOGESTION	799.724,50
1.1	IMPUESTOS	31.618,42
1.1.01	A la utilidad por la venta de predios urbanos y Plusvalía	178,03
1.1.01.02.001	A la utilidad por venta de predios urbanos	178,03
1.1.02	Sobre la propiedad	19.276,43
1.1.02.01	A los predios urbanos	11.747,89
1.1.02.02	A los predios rústicos	7.528,54
1.1.02.03	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	8.585,88
1.1.02.03.001	A la Inscripción en el registro de la propiedad o en el registro mercantil	8.585,88
1.1.02.06	De Alcabalas	1.596,40
1.1.02.06.001	De Alcabalas	1.596,40
1.1.03.12	A los Espectaculos Publicos	3,33
1.1.03.12.001	A los Espectáculos Públicos	3,33
1.1.07	Impuestos Diversos	1.978,33
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales y de servicios	1.978,33
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	20.252,47
1.3.01	Tasas generales	14.038,55
13.01.03.001	Ocupación de lugares públicos	562,25
13.01.08.001	Solicitud de obras	101,19
13.01.08.002	Certificado normativa rural (Servicios Administrativos)	4.552,02
13.01.09.001	Rodaje de vehículos	1.887,50
13.01.11.001	Inscripciones, registros y matrículas	314,16
13.01.11.002	Duplicado de matrícula de tránsito	2.337,33
13.01.11.003	Sticker, revisión vehicular-tránsito	25,00
13.01.11.004	Duplicado de sticker, revisión vehicular-tránsito	21,33
13.01.11.007	Traspaso de dominio vehicular tránsito	621,83
13.01.11.008	Resolución adenda por habilitación de tránsito	12,67
13.01.11.018	Cambio, color cambio o baja de motor tránsito	58,00
13.01.11.019	Cambio de tipo / clase tránsito	43,00
13.01.11.020	Bloqueo y desbloqueo en el sistema de tránsito	4,67
13.01.11.022	Certificado unico vehicular (CUV) tránsito	91,67
1.3.01.16.001	Recolección de basura	1.682,03
1.3.01.17.001	Registro de inspección por aferición de pesas y medidas	30,67
1.3.01.18.001	Prestación de servicios aprobación de planos dentro del perímetro urbano	244,77
1.3.01.18.002	Prestación de servicios por línea de fábrica	327,98
1.3.01.18.003	Prestación de servicios por permiso de construcción	143,25
1.3.01.18.004	Prestación de servicios para subdivisión de terrenos	643,46
1.3.01.18.005	Uso del suelo	154,18
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	179,59
1.3.04	Contribuciones	6.213,92
1.3.04.06.001	Apertura, pavimentación, ensanches y construcción de vías de toda clase	5.176,51
1.3.04.08.001	Aceras, bordillos y cercas	1.037,41
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	28.282,29
1.4.02	Ventas de productos y materiales	1.237,93
1.4.02.01.001	Venta de alevines	53,33
1.4.02.01.002	Carne de pescado	44,00
1.4.02.99.001	Venta de material petreo	329,67
1.4.02.99.002	Instalación de acometidas de agua	810,93
1.4.03	Ventas no industriales	27.044,35
1.4.03.01.001	Agua potable	15.421,06
1.4.03.03.001	Alcantarillado	4.550,11
1.4.03.99.001	Servicios administrativos urbanos y rurales	1.112,31
1.4.03.99.002	Servicios administrativos por suscripción de contratos	4.960,88
1.4.03.99.003	Venta por incubación de huevos	1.000,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	14.620,24
1.7.02	Rentas por arrendamiento de bienes	4.599,00
1.7.02.02.001	Edificios, locales y residencias	3.069,03
1.7.02.04.002	Maquinarias y equipos camineros	745,00
1.7.02.99.001	Arrendamiento de bóvedas	784,97
1.7.03	Intereses por mora	6.823,36
1.7.03.01.001	Tributarias (interés)	4.663,20
1.7.03.02.001	Ordenanzas municipales	2.160,15

CODIGO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
1.7.04	Multas	3.197,88
1.7.04.01.001	Tributarias (multas)	396,91
1.7.04.02.001	Infracción a ordenanzas municipales	163,33
1.7.04.99.001	Otras multas	2.637,64
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	699.951,09
1.8.06	Aportes y patricipaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimes Especiales	699.951,09
1.8.06.01.001	De fondo de descentralización a municipios	653.970,39
1.8.06.54.001	Competencia para preservar el Patrimonio Arquitectónico y cultural	45.980,70
1.9	OTROS INGRESOS	5.000,00
1.9.04	Otros no Operacionales	5.000,00
1.9.04.99.001	Otros ingresos no especificados	5.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	5.291.268,56
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	5.291.268,56
2.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	3.487.005,15
2.8.04.01.001	Ley organica para la planificación integral de la circunscripción territorial amazónica	3.106.505,24
2.8.04.99.001	MIES aporte ejecución Proyecto CDI	293.742,25
2.8.04.99.002	Mies proyecto de atención adultos mayores	12.833,76
2.8.04.99.003	Mies, proyecto de atención a discapacitados	11.836,92
2.8.04.99.004	Mies, proyecto de erradicación del trabajo infantil	62.086,98
2.8.06	Aportes y participaciones de capital e inversión a los Gobiernos Autónomos descentralizados y Regímenes Especiales	1.804.263,41
2.8.06.01.001	COOTAD, del fondo de descentralización a municipios 15% del P.G.E. 70% -2022	1.615.489,09
2.8.06.01.004	Transferencias competencias de tránsito	49.893,90
2.8.06.09.001	Ley 47 y su reforma	129.037,74
2.8.06.54.001	Competencia para preservar el patrimonio arquitectónico y cultural	9.842,68
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	53.985,69
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	53.985,69
38.01	cuentas pendientes por cobrar	53.985,69
38.01.01.001	Predios Urbanos	4.093,88
38.01.01.002	Predios Rústicos	2.946,03
38.01.01.003	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	1.005,67
38.01.01.004	Tasas Y Contribuciones Especiales Por Mejoras	2.965,75
38.01.01.005	Agua Potable (Años Anteriores)	19.059,13
38.01.01.007	Adoquinado - Apertura - Pavimentación De Vias	12.093,07
38.01.01.008	Aceras Y Bordillos	2.620,04
38.01.01.010	Alcantarillado	5.625,48
38.01.01.011	Recoleccion De Basura	777,72
38.01.01.013	Rentas, Edificios Locales Y Residencias	666,67
38.01.01.014	Cuentas por Cobrar terceros (Contratistas y Empleados)	833,33
38.01.01.020	Servicios administrativos	339,10
38.01.01.073	Rentas de edificios locales y residencias	959,82
	TOTAL DE INGRESOS	6.144.978,75

Elaborado por:

Ing. José Gabriel Gómez Atariguana
DIRECTOR FINANCIERO GAD HUAMBOYA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024		
CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
1.1.1.	ADMINISTRACION GENERAL	491.243,07
5	EGRESOS CORRIENTES	481.243,07
5.1	GASTOS EN PERSONAL	368.455,94
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	368.455,94
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	248.244,00
5.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	23.512,00
5.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	7.125,00
51.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	33.900,00
51.05.12.001	Subrogaciones	2.000,00
51.06.01.001	Aporte Patronal	27.672,34
51.06.02.001	Fondo De Reserva	23.502,60
51.07.07.001	Compensación Por Vacaciones No Utilizadas Por Cesación De Funciones	2.500,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.375,10
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	39.050,00
5.3.01.04.001	Energía Eléctrica	26.300,00
53.01.05.001	Telecomunicaciones	12.550,00
53.01.06.001	Servicio De Correo	200,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	10.100,00
53.02.01	Transporte De Personal	100,00
5.3.02.04.002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	10.000,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	11.700,00
53.03.01.001	Pasaje al interior	700,00
53.03.02.001	Pasaje al exterior	2.000,00
53.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	7.000,00
53.03.04.001	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	2.000,00
53.06	CONTRATAcion DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	650,00
53.06.12	Capacitación A Servidores Publicos	650,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.875,10
53.08.04	Materiales De Oficina	1.800,00
53.08.05	Materiales De Aseo	1.075,10
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.934,98
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	300,00
57.01.02.001	Tasas Generales, Egresos Por Servicios Publicos, Impuestos, contribuciones, permisos, licencia y patentes	300,00
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	9.634,98
57.02.06.001	Costas Judiciales	500,00
57.02.16.001	Aporte Secap, Cc	9.134,98
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	38.477,05
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL PUBLICO	38.477,05
58.01.02.001	A La Contraloría	28.635,00
58.01.02.002	Contribución De 0.5% Para Ame	9.842,05
8	GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	10.000,00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	10.000,00
84.01	BIENES MUEBLES	10.000,00
84.01.03	Mobiliarios	7.000,00
84.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.500,00
1.2.1	ADMINISTRACION FINANCIERA	126.098,38
5	EGRESOS CORRIENTES	124.698,38
5.1	GASTOS EN PERSONAL	120.742,20
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	120.742,20
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	76.932,00
5.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	7.623,00
5.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	3.325,00
51.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	14.544,00
51.05.12.001	Subrogaciones	1.026,68
51.06.01.001	Aporte Patronal	9.671,57
51.06.02.001	Fondo De Reserva	7.619,95
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.956,18

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
53.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.350,00
53.03.01.001	Pasaje al interior	150,00
53.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1.200,00
53.07	EGRESOS EN INFORMATICA	280,00
53.07.02.001	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	280,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	626,18
53.08.04	Materiales De Oficina	626,18
53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	700,00
53.14.03	Mobiliarios	700,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.000,00
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	1.000,00
57.02.01.002	Poliza de fidelidad de empleados caucionados	1.000,00
8	GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	1.400,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.400,00
84.01	BIENES MUEBLES	1.400,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.400,00
1.3.1	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	32.976,34
5	EGRESOS CORRIENTES	32.776,34
5.1	GASTOS EN PERSONAL	30.275,50
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	30.275,50
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	22.944,00
5.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	1.912,00
5.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	950,00
51.06.01.001	Aporte Patronal	2.558,26
51.06.02.001	Fondo De Reserva	1.911,24
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.190,84
53.02	SERVICIOS GENERALES	50,00
53.02.07.00	Difusión , información y publicidad	50,00
53.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	440,00
53.03.01.001	Pasaje al interior	200,00
53.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	240,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.700,84
53.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	300,84
53.08.04	Materiales De Oficina	200,00
53.08.05	Materiales De aseo	200,00
53.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, electricidad,plomeria,carpinteria, señalización vial,tránsito, navegacion, contra ensendios y placas	1.000,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	310,00
57.01.02	Tasas generales, egresos por servicios publicos, impuestos, pagos por permisos anual de funcionamiento del cementerio municipal	310,00
8	GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	200,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	200,00
84.01	BIENES MUEBLES	200,00
84.01.03	Mobiliarios	200,00
1.4.1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	191.617,40
5	EGRESOS CORRIENTES	178.717,40
5.1	GASTOS EN PERSONAL	140.258,82
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	140.258,82
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	61.164,00
5.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	8.788,00
5.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	3.800,00
51.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	44.292,00
51.05.12.001	Subrogaciones	2.200,00
51.06.01.001	Aporte Patronal	11.230,34
51.06.02.001	Fondo De Reserva	8.784,48
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.015,00
53.02	SERVICIOS GENERALES	601,00
53.02.01.001	Transporte de personal	1,00
53.02.04	Edición reproducción	600,00
53.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.100,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
53.03.01.001	Pasaje al interior	100,00
53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el interior	1.000,00
53.06	CONTRATAACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	3.464,00
53.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	2.464,00
53.06.12	Capacitación A Servidores Publicos	1.000,00
53.07	EGRESOS EN INFORMATICA	21.900,00
53.07.02.001	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informaticos	21.500,00
53.07.04.001	Mantenimiento Y Reparación De Sistemas Informáticos	400,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	8.950,00
53.08.01	Alimentos Y Bebidas	400,00
53.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	800,00
53.08.04	Materiales De Oficina	1.100,00
53.08.05	Materiales De Aseo	2.000,00
53.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, electricidad,plomeria,carpinteria, señalización vial,transito, navegacion, contra incendios y placas	2.500,00
53.08.13	Repuestos y Accesorios	2.150,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.443,58
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.443,58
57.02.01.001	Seguros (fidelidad)	2.443,58
8	GASTOS DE CAPIAL E INVERSION	12.900,00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	12.900,00
84.01	BIENES MUEBLES	12.900,00
84.01.03	Mobiliarios	1.000,00
84.01.04	Maquinarias Y Equipos	8.400,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.500,00
1.5.1	JURIDICO,REGISTRO DE LA PROPIEDAD	86.347,64
5	EGRESOS CORRIENTES	56.347,64
5.1	GASTOS EN PERSONAL	42.247,64
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	42.247,64
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	26.400,00
5.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	2.727,00
5.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	950,00
5.1.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	6.324,00
5.1.06.01.001	Aporte Patronal	3.120,73
5.1.06.02.001	Fondo De Reserva	2.725,91
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.100,00
53.02	SERVICIOS GENERALES	10.000,00
53.02.04.001	Edición, impresión, reproducción y publicaciones,	10.000,00
5.3.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.000,00
53.03.01.001	Pasaje al interior	100,00
53.03.03.001	viaticos y subsistencias en el interior	900,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.100,00
53.08.04	Materiales De Oficina	800,00
53.08.05	Materiales De Aseo	300,00
57.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.000,00
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	1.000,00
57.02.06.001	Costas judiciales, tramites notariados	1.000,00
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.000,00
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES SECTOR PUBLICO	1.000,00
58.01.01.001	DINARDAP, remanentes, de los registro de propiedad mercantiles	1.000,00
8	GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	30.000,00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	30.000,00
84.01	BIENES MUEBLES	30.000,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	30.000,00
2.5.1.2	PROYECTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI	398.817,25
7	EGRESOS INVERSION	398.717,25
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	147.578,40
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	147.578,40
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	9.500,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	9.500,00
71.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato CDI	114.000,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	12.711,00
71.06.02.001	Fondo De Reserva	1.867,40
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	251.088,85
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	3.325,00
7.3.01.04.001	Energía Eléctrica	540,00
73.01.05.001	Telecomunicaciones	2.785,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	77.400,00
73.02.01.005	Transporte De Personal CDI	71.400,00
73.02.05.010	Espectaculos Culturales Y Sociales por el día del niño	3.000,00
73.02.05.011	Espectaculos Culturales Y Sociales por navidad	3.000,00
73.06	CONTRATAACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	100,00
73.06.12.001	Capacitación A Servidores Publicos	100,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	170.263,85
73.08.01.001	Alimentos Y Bebidas	146.731,20
73.08.02.001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	432,65
73.08.04	Materiales De Oficina	800,00
73.08.05	Materiales De Aseo	7.500,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, electricidad,plomenria,carpinteria, señalización vial,transicto, navegacion, contra ensendios y placas	6.350,00
73.08.12	Materiales didácticos	6.300,00
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias de caza y pesca	150,00
73.08.20.002	Menaje y accesorios descartables	2.000,00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	50,00
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	50,00
77.01.02.001	Permisos,licencia para el funcionamiento de los CDI's	50,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL PUBLICO	-
78.01.01.001	Liquidación de convenios sucritos con el MIES	-
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	100,00
84.01	BIENES MUEBLES	100,00
84.01.03	Mobiliarios	100,00
2.5.1.3	PROYECTO DE ADULTO MAYOR	25.633,76
7	EGRESOS INVERSION	25.633,76
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	12.833,76
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	12.833,76
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	817,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	475,00
71.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	9.804,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	1.093,15
71.06.02.001	Fondo De Reserva	644,61
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.800,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	8.000,00
73.02.05.011	Espectaculos Culturales Y Sociales por navidad	4.500,00
73.02.05.012	Espectaculos Culturales Y Sociales del proyecto de atención a adultos	3.500,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	4.800,00
73.08.01.001	Alimentos Y Bebidas	1.000,00
73.08.02.001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	700,00
73.08.05	Materiales De Aseo	500,00
73.08.12	Materiales didácticos	600,00
73.08.20.002	Menaje y accesorios descartables	2.000,00
2.5.1.3	PROYECTO DE DISCAPACIDADES	19.567,90
7	EGRESOS INVERSION	19.567,90
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	11.717,46
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	11.717,46
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	733,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	475,00
71.05.10.017	Remuneraciones Al Personal De Atención Al Proyecto De Discapacidades	8.796,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	980,75

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
71.06.02.001	Fondo De Reserva	732,71
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.850,44
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	1.000,00
73.02.05.013	Espectaculos Culturales Y Sociales del proyecto de atención a discapacitados	1.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6.850,44
73.08.01.001	Alimentos Y Bebidas	2.850,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, electricidad,plomenria,carpinteria, señalización vial,transicto, navegacion, contra ensendios y placas	100,44
73.08.12	Materiales didácticos	400,00
73.08.20.002	Menaje y accesorios descartables	1.000,00
73.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	2.500,00
2.5.1.4	PROYECTO DE ERRADICION DEL TRABAJO INFANTIL	89.648,03
7	EGRESOS INVERSION	86.048,03
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	69.416,66
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	69.416,66
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	3.438,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	1.900,00
71.05.10.018	Remuneración Al Personal De Erradicación De Trabajo	56.042,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	4.600,04
71.06.02.001	Fondo De Reserva	3.436,62
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.631,37
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	1.015,47
73.02.04	Edición, impresión	209,07
73.02.05.012	Espectaculos Culturales Y Sociales del proyecto de atención a adultos	806,40
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	15.615,90
73.08.01.001	Alimentos Y Bebidas	7.724,00
73.08.02.001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	55,00
73.08.04	Materiales De Oficina	6.081,60
73.08.12	Materiales didácticos	1.255,30
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias de caza y pesca	500,00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.600,00
84.01	BIENES MUEBLES	3.600,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.600,00
2.5.1	ACCION SOCIAL	165.937,40
7	EGRESOS INVERSION	164.037,40
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	124.163,40
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	124.163,40
7.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	34.800,00
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	7.750,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	3.325,00
71.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	58.200,00
71.05.12.001	Subrogaciones	500,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	9.841,50
71.06.02.001	Fondo De Reserva	7.746,90
71.07.07.001	Compensación Por Vacaciones No Utilizadas Por Cesación De Funciones	2.000,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.874,00
7.3.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.500,00
73.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1.500,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	38.374,00
73.08.01.001	Alimentos Y Bebidas	24.000,00
73.08.04	Materiales De Oficina (Incluye Participación Ciudadana)	1.004,00
73.08.05	Materiales De Aseo	400,00
73.08.09	Medicamentos	1.000,00
73.08.12	Materiales didácticos Lola de alvarez	500,00
73.08.20.002	Menaje y accesorios descartables (Incluye Participación Ciudadana)	970,00
73.08.21	Gastos para situaciones de emergencia	5.000,00
73.08.25	Ayudas técnicas para adultos mayores y discapacidades	5.000,00
73.08.26	Dispositivos médicos de uso general	500,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.900,00
84.01	BIENES MUEBLES	1.900,00
84.01.03	Mobiliarios	700,00
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.200,00
2.5.2	CULTURA Y DEPORTES	262.032,90
7	EGRESOS INVERSION	232.452,90
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	19.072,90
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19.072,90
7.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	7.464,00
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	1.149,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	950,00
71.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	6.324,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	1.537,36
71.06.02.001	Fondo De Reserva	1.148,54
71.07.07.001	Compensación Por Vacaciones No Utilizadas Por Cesación De	500,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	153.380,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	116.690,00
73.02.05.001	Espectaculos Culturales Y Sociales	110.390,00
73.02.05.015	Espectaculos Culturales Y Sociales día de la mujer, navidades y fin de año	6.300,00
7.3.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.200,00
73.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1.200,00
73.06	CONTRATAACION DE ESTUDIOS,INVESTIGACIONES,Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	18.000,00
73.06.13.001	Capacitación A la ciudadanía en general	7.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	11.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.000,00
73.08.27	Uniformes deportivos	3.000,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	14.490,00
73.14.08	Bienes artísticos, culturales, bienes deportivos y símbolos patrios (Participación Ciudadana)	14.490,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	60.000,00
78.02.06	Becas	60.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	29.580,00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	29.580,00
84.01.03	Mobiliarios (Participación Ciudadana)	14.430,00
84.01.04	Maquinarias y equipos (Participación Ciudadana)	750,00
84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos (Participación Ciudadana)	14.400,00
2.5.3	SUBPROGRAMA 3 -BOMBEROS	58.008,89
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	58.008,89
78.01.03.001	Cuerpo de Bomberos de Huamboya	58.008,89
2.5.4	CONSEJO DEPROTECCION DE DERECHOS	60.909,34
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	60.909,34
78.01.03.002	Al consejo de protección de derechos	60.909,34
2.5.5.	JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS	55.673,71
7	EGRESOS INVERSION	55.094,90
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	53.394,90
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	53.394,90
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	3.258,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	1.425,00
71.01.05.001	Remuneraciones unificadas	39.096,00
71.06.01.001	Aporte Patronal	4.359,20
71.06.02.001	Fondo De Reserva	3.256,70
71.07.07.001	Compensación Por Vacaciones No Utilizadas Por Cesación De Funciones	2.000,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.700,00
7.3.03	TRASLADOS,INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	1.000,00
73.03.03.001	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	800,00
73.04.05	Mantenimiento de vehículos	200,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	700,00
73.08.04	Materiales De Oficina	700,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
8	EGRESOS DE CAPITAL	578,81
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	578,81
84.01	BIENES MUEBLES	578,81
84.01.03	Mobiliarios	378,81
84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200,00
3.1.1	PLANIFICACION URBANA Y RURAL	425.910,93
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	414.710,93
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	276.510,93
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	88.776,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	13.914,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	5.700,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	78.192,00
71.05.12	Subrogaciones	400,00
71.06.01	Aporte patronal	18.088,93
71.06.02	Fondos de Reserva	11.200,00
71.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.900,00
71.07.06	Beneficios por jubilación	57.340,00
73.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	62.200,00
73.02.04.001	Edición, Impresión, Reporducción y Publicaciones,	500,00
73.03.01.001	Pasajes en el interior	300,00
73.03.03.001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00
73.06.05.00	Estudios para varios proyectos (Incluye Participación Ciudadana)	18.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (Incluye participación ciudadana)	19.000,00
73.06.09	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	12.000,00
73.06.12.001	Capacitación a los Servidores Públicos	200,00
73.08.02.001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección (Incluye seguridad ciudadana)	6.200,00
73.08.04	Materiales de oficina	1.000,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales y Summnistros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería,	1.000,00
73.08.13	Repuestos y accesoios	2.000,00
75.00	OBRAS PÚBLICAS	75.000,00
75.01.99	Sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias	75.000,00
77.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	1.000,00
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.000,00
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes, (Matriculación Vehicular y Certificados Medio Ambiente)	500,00
77.01.03	Costas judiciales, trámites notariales	500,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	11.200,00
84.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	11.200,00
84.01.03	Mobiliarios	200,00
84.01.04	Maquinarias y equipos	3.500,00
84.01.05	Vehículos (Seguridad Ciudadana)	4.500,00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00
3.1.2	UNIDAD DE TRANSPORTES	53.391,67
7.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	52.491,67
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	29.411,67
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.020,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	1.797,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	950,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	14.544,00
71.06.01	Aporte patronal	2.404,39
71.06.02	Fondos de Reserva	1.796,28
71.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	900,00
73.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.080,00
73.02.04.001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones,	100,00
73.03.01.001	Pasajes en el interior	80,00
73.03.03.001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	300,00
73.08.04	Materiales de oficina	200,00
73.08.11.001	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción	2.000,00
73.14.07	Equipos, sistemas y paquetes	400,00
75	OBRAS PUBLICAS	20.000,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
75.01.05	Obras viales	20.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	900,00
84.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	900,00
84.01.03	Mobiliarios	900,00
3.6.1.1	SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA	912.725,47
70.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	908.975,47
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	515.414,48
71.01.06	Salarios Unificados	218.208,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	22.459,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	20.900,00
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	83.853,96
71.06.01	Aporte patronal	31.932,75
71.06.02	Fondos de Reserva	23.060,77
71.07.06.001	Beneficios por contrato colectivo	60.000,00
71.07.07.001	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.000,00
71.07.09.001	Renuncia voluntaria	50.000,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	238.060,99
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	700,00
73.03.01	Pasajes al Interior	200,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	500,00
73.04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación	108.200,00
73.04.17.001	Mantenimiento de infraestructura comunal	32.200,00
73.04.17.006	Mantenimiento y Reparación de Bordillos, parteres.	2.000,00
73.04.17.007	Mantenimiento y Adecuación de Espacios Públicos.	60.000,00
73.04.17.010	Mantenimiento y adecuación de obras de infraestructura y equipamiento comunal (Participación Ciudadana)	14.000,00
73.05.00	Arrendamientos de Bienes	1.500,00
73.05.04.001	Maquinaria y Equipos (Arrendamientos, Ambiental).	1.500,00
73.06	Contratacion de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	15.000,00
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	15.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	15.000,00
73.07.00	Egresos en Informática	1.000,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de inversión	109.160,99
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad (Obras Públicas, Agua Potable y Medio Ambiente)	18.964,99
73.08.04	Materiales de Oficina	600,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas. (Para distintas obras en el Cantón)	68.500,00
73.08.11.002	Adquisición de materiales de construcción (Participación Ciudadana)	21.096,00
73.14.00	Bienes Muebles no Depreciables	500,00
73.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
73.15.00	Bienes Biológicos no Depreciables	2.000,00
73.15.15	Plantas	2.000,00
75.00	OBRAS PÚBLICAS	84.000,00
75.01.00	Obras de Infraestructura	84.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	84.000,00
75.01.04	Construcción del parque infantil I Etapa Tuutin (PC)	6.000,00
75.01.07.135	Construcción de obras de infraestructura y equipamiento comunal (Participación Ciudadana)	28.000,00
75.05.01	Mantenimiento del parque infantil de Huamboya	50.000,00
77.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	71.500,00
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	71.500,00
77.02.01.001	Seguros (Vehículos, Maquinaria y Equipos).	71.500,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	3.750,00
84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	3.750,00
84.01.00	Bienes Muebles	3.750,00
84.01.03	Mobiliarios	250,00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	3.500,00
3.6.1.2	SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA: AGUA POTABLE	436.180,23
70.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	397.430,23

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	75.037,45
71.01.05	Remuneraciones unificadas	8.400,00
71.01.06	Salarios Unificados	30.816,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	4.480,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	3.325,00
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	14.544,00
71.06.01	Aporte patronal	5.994,24
71.06.02	Fondos de Reserva	4.478,21
71.07.06.001	Beneficios por contrato colectivo	-
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	109.892,78
73.02.00	Servicios Generales	2.500,00
73.02.55	Servicios de combustible	2.500,00
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	600,00
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	500,00
73.04.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	4.000,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y Reparación)	2.000,00
73.04.05	Vehículos	2.000,00
73.05.00	Arrendamientos de Bienes	800,00
73.05.04.001	Maquinaria y Equipos (Arrendamientos, Ambiental).	800,00
73.06	Contratacion de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	63.000,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	38.000,00
73.06.04.018	Fiscalización del sistema regional de agua	38.000,00
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	15.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	15.000,00
73.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	10.000,00
73.06.09.001	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (Monitoreo, análisis físico, químico y microbiológico)	10.000,00
73.07.00	Egresos en Informática	500,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de inversión	37.992,78
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad (Obras Públicas, Agua Potable y Medio Ambiente)	1.392,78
73.08.03	Lubricantes	1.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	300,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas. (Para distintas obras en el Cantón)	25.000,00
73.08.13	Repuestos y accesorios	300,00
73.08.19	Insumos químicos y orgánicos	10.000,00
73.14.00	Bienes Muebles no Depreciables	500,00
73.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
75.00	OBRAS PÚBLICAS	210.000,00
75.01.00	Obras de Infraestructura	210.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	210.000,00
75.01.01.025	Construcción de la planta modular de agua potable de Huamboya	200.000,00
75.01.01.026	Sectorización de la red de distribución de agua de Huamboya	10.000,00
77.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	2.500,00
77.01.00	Impuestos Tasas y Contribuciones	1.500,00
77.01.02.002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes, (Matriculación Vehicular y Certificados Medio Ambiente)	1.500,00
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1.000,00
77.02.01.001	Seguros (Vehículos, Maquinaria y Equipos).	1.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	38.750,00
84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	38.750,00
84.01.00	Bienes Muebles	38.750,00
84.01.03	Mobiliarios	250,00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	1.500,00
84.01.05	Vehículos	37.000,00
3.6.1.3	SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA: ALCANTARILLADO	129.363,50
70.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	127.613,50
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	18.520,72

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
71.01.06	Salarios Unificados	6.000,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	950,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	950,00
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5.400,00
71.06.01	Aporte patronal	1.271,10
71.06.02	Fondos de Reserva	949,62
71.07.06.001	Beneficios por contrato colectivo	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	56.592,78
73.02.00	Servicios Generales	2.500,00
73.02.55	Servicios de combustible	2.500,00
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	600,00
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	500,00
73.04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación	14.000,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	2.000,00
73.04.05	Vehículos	2.000,00
73.04.17.009	Mantenimiento y reparación de alcantarillado sanitario	10.000,00
73.05.00	Arrendamientos de Bienes	500,00
73.05.04.001	Maquinaria y Equipos (Arrendamientos, Ambiental).	500,00
73.07.00	Egresos en Informática	500,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de inversión	37.992,78
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad (Obras Públicas, Agua Potable y Medio Ambiente)	1.392,78
73.08.03	Lubricantes	1.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	300,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas. (Para distintas obras en el Cantón)	25.000,00
73.08.13	Lubricantes	300,00
73.08.19	Insumos químicos y orgánicos	10.000,00
73.14.00	Bienes Muebles no Depreciables	500,00
73.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
75.00	OBRAS PÚBLICAS	50.000,00
75.01.00	Obras de Infraestructura	50.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	50.000,00
75.01.03.015	Pasos de alcantarilla a lo largo del Estero Kumpas en la calle 16 de Octubre y 3 de Noviembre	50.000,00
77.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	2.500,00
77.01.00	Impuestos Tasas y Contribuciones	1.500,00
77.01.02.002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes, (Matriculación Vehicular y Certificados Medio Ambiente)	1.500,00
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1.000,00
77.02.01.001	Seguros (Vehículos, Maquinaria y Equipos).	1.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.750,00
84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	1.750,00
84.01.00	Bienes Muebles	1.750,00
84.01.03	Mobiliarios	250,00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	1.500,00
3.6.1.4	SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA: DESECHOS SOLIDOS	160.802,82
70.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	159.052,82
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	77.690,40
71.01.05	Remuneraciones unificadas	13.032,00
71.01.06	Salarios Unificados	37.032,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	4.622,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	3.800,00
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
71.05.10	Servicios personales por contrato	5.400,00
71.06.01	Aporte patronal	6.184,24
71.06.02	Fondos de Reserva	4.620,16
71.07.06.001	Beneficios por contrato colectivo	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	76.862,42

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
73.02.00	Servicios Generales	9.000,00
73.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Manejo de Desechos Contaminados, Recuperación y Clasificación de Materiales Reciclables.	1.000,00
73.02.55	Servicios de Combustible	8.000,00
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	600,00
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	500,00
73.04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación	7.000,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	4.000,00
73.04.05	Vehículos	3.000,00
73.05.00	Arrendamientos de Bienes	500,00
73.05.04.001	Maquinaria y Equipos (Arrendamientos, Ambiental).	500,00
73.06	Contratacion de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	30.000,00
73.06.02	Servicio de Auditoría	30.000,00
73.06.02.001	Servicio de Auditoría (Contratación de Auditoría Ambientales	30.000,00
73.07.00	Egresos en Informática	500,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de inversión	28.762,42
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad (Obras Públicas, Agua Potable y Medio Ambiente)	1.462,42
73.08.03	Lubricantes	2.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	300,00
73.08.11.001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas. (Para distintas obras en el Cantón)	15.000,00
73.08.13	Repuestos y accesorios	10.000,00
73.14.00	Bienes Muebles no Depreciables	500,00
73.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
75.00	OBRAS PÚBLICAS	1.000,00
75.01.00	Obras de Infraestructura	1.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	1.000,00
75.01.07.136	Construcción de obras de infraestructura y equipamiento comunal (Participación Ciudadana)	1.000,00
77.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3.500,00
77.01.00	Impuestos Tasas y Contribuciones	2.000,00
77.01.02.002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes, (Matriculación Vehicular y Certificados Medio Ambiente)	2.000,00
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1.500,00
77.02.01.001	Seguros (Vehículos, Maquinaria y Equipos).	1.500,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.750,00
84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	1.750,00
84.01.00	Bienes Muebles	1.750,00
84.01.03	Mobiliarios	250,00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	1.500,00
3.6.2	MANTENIMIENTO VIAL	1.151.655,58
7.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	1.141.655,58
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	516.816,29
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	59.760,00
71.01.06	Salarios Unificados	307.576,71
71.02.03	Décimo tercer sueldo	27.167,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	19.475,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	34.860,00
71.06.01	Aporte patronal	35.821,45
71.06.02	Fondos de Reserva	27.156,13
71.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	5.000,00
73.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	448.539,29
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	91.739,29
73.02.55.001	Servicios de combustible	82.639,29
73.02.55.002	Servicios de combustible (Participación Ciudadana)	8.000,00
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00
73.04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación	52.000,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	27.000,00

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	25.000,00
73.05.00	Arrendamiento de Bienes	130.000,00
73.06.04.019	Fiscalización de la regeneración urbana de la circunvalación Norte y Este de la Ciudad de Huamboya	130.000,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	174.800,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.000,00
73.08.03	Lubricantes	23.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	1.400,00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	137.400,00
73.08.13	Repuestos y Accesorios Participación Ciudadana)	12.000,00
75.00.00	OBRAS PUBLICAS	176.300,00
75.01.05.040	Obras complementarias y/o de contingencia en la regeneración urbana de la Av. Circunvalación Norte y Este de la Ciudad de Huamboya	10.000,00
75.01.05.041	Construcción de caminos ecologicos en varias comunidades del Cantón (Participación Ciudadana)	34.000,00
75.01.05.042	Construcción de caminos ecologicos en varias comunidades del Cantón	1.000,00
75.01.05.043	Colocación de carpeta asfáltica en varias calles del cantón Huamboya	131.300,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	10.000,00
84.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	10.000,00
84.01.00	Bienes Muebles	10.000,00
84.01.04	Maquinaria y equipos	10.000,00
3.6.3	TURISMO Y DESARROLLO	354.720,72
7.00	EGRESOS DE INVERSIÓN	350.450,72
71.00	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	125.800,72
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	9.804,00
71.01.06	Salarios unificados	37.200,00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	7.828,00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	4.475,00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	46.932,00
71.06.01	Aporte patronal	10.473,86
71.06.02	Fondos de Reserva	7.824,86
71.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.263,00
73.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	224.650,00
73.02.00	Servicios Generales	47.200,00
73.02.01.014	Transporte de Personal (TURISMO)	2.100,00
73.02.02	Fletes y Maniobras	600,00
73.02.04.001	Edición, Impresión, Reproducción y PublicacionesSuscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.(TURISMO)	7.000,00
73.02.04.002	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones (PRODUCTIVO)	2.500,00
73.02.05.018	Espectáculos Culturales y sociales (TURISMO CARNAVAL TURÍSTICO Y CULTURAL)	10.000,00
73.02.05.019	Espectáculos culturales y sociales (día del turismo)	25.000,00
73.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	6.200,00
73.03.01.001	Pasajes al Interior (TURISMO)	200,00
73.03.03.001	Viaticos y Subsistencias en el Interior (TURISMO)	1.000,00
73.04.18	Mantenimiento de areas verdes	5.000,00
73.06.00	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	6.500,00
73.06.09	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	2.000,00
73.06.13.001	Capacitación para la Ciudadanía en General (TURISMO)	4.500,00
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	164.750,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.000,00
73.08.04.001	Materiales de Oficina (TURISMO)	400,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Incluye Participación Ciudadana)	150.000,00
73.08.23	Egresos para sanidad agropecuaria	2.000,00
73.14.06	Herramientas menores (Incluye Participación Ciudadana)	10.600,00
73.77.01.02	Tasas generales, impuestos y contribuciones	750,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	4.270,00
84.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	4.270,00
84.01.00	Bienes Muebles	4.270,00
84.01.04	Maquinarias y equipos (Incluye Participación ciudadana)	4.270,00
5.1.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	455.715,82
5	EGRESOS CORRIENTES	148.681,89
56	EGRESOS FINANCIEROS	146.681,89
56.01.00	Títulos - Valores en Circulación	2.422,63

CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024
56.01.06.003	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores	2.422,63
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	144.259,26
56.02.01	Sector Público Financiero	144.259,26
56.02.01.003	50326 Bede construcción sistema de agua potable San Rafael Kaya San Luis	7.644,82
56.02.01.004	50296 Bde Actualización del Catastro Predial	5.573,44
56.02.01.007	30741 Constr. sistema regional de agua potable comunidades Namakim, Loma Linda	1.650,75
56.02.01.009	50251 Const. Del Interceptr Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Centro Urb. Humboya	16.910,91
56.02.01.011	50411 Intereses Bde Construcción Sistema De Agua Potable Cabecera Parroquia De San Pedro De Chiguaza Y Comunidad La Purisima	18.997,27
56.02.01.012	Intreses Bde, Construcción del Sistema de Agua Potable para las Comunidades de Valle de Palmar y Saarentza Nro. De Crédito 50779	1.824,36
56.02.01.016	50593 Bde, construcción del sistema de agua potable para la Comunidad de Tsuntsuim	32.465,51
56.02.01.017	00013 Interes Bede Adquisicion De Maquinaria Pesada Para El Municipio De Huamboya	20.459,16
56.02.01.023	Interes , Bede Const. Sistema De Alcantarillado Sanitario Para La Comunidad San Juan Bosco Parroquia Chiguaza	8.733,04
56.02.01.024	Interes Bde Adquisición De Equipo Caminero,Cargadora Frontal, Motoniveladora,Rodillo Liso,Minicargadora Y Tanquero De Agua Para El Mejoramiento Vial	30.000,00
57	COMISIONES	2.000,00
57.02.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	2.000,00
57.02.03	Comisiones bancarias	2.000,00
9.00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	307.033,93
96.02.00	Amortización Deuda Interna	307.033,93
96.02.01	Al Sector Público Financiero	307.033,93
96.02.01.003	50326 Bede Const. Sistema De Agua Potable San Rafael Kaya San Luis Meset Tuna	4.963,58
96.02.01.004	50296 Bede Actualizacion Catrastro Predial	7.005,19
96.02.01.007	30741 Const. Siste Regional Agua Potable Comun. Namakin Loma Linda Valle Del Pastaza	6.627,87
96.02.01.009	50251 Const. Del Interceptr Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Centro Urb. Humboya	9.172,19
96.02.01.011	50411 Amortización Bde Construcción Sistema De Agua Potable Cabecera Parroquia De San Pedro De Chiguaza Y Comunidad La Purisima	10.093,37
96.02.01.012	50439 Amortización Credito Sistema De Agua Potable Comunidades De Valle Del Palmar Y Saar-Entza	7.454,45
96.02.01.016	50593 Amortización Credito Construcción Del Sistema De Agua De Tsuntsuim, Uwi, Wakan Y Anank	47.701,69
96.02.01.017	00013 Amortizacion Bede Adquisicion De Un Equipo Caminero Para El Municipio De Huamboya	146.082,55
96.02.01.023	Amortización , Bede Const. Sistema De Alcantarillado Sanitario Para La Comunidad San Juan Bosco Parroquia Chiguaza	8.733,04
96.02.01.024	Amortizac Bde Adquisición De Equipo Caminero,Cargadora Frontal, Motoniveladora,Rodillo Liso,Minicargadora Y Tanquero De Agua Para El Mejoramiento Vial	59.200,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	6.144.978,75
<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. José Gabriel Gómez Atariguana DIRECTOR FINANCIERO GAD HUAMBOYA</p>		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA																		
PROGRAMA 131 POLICIA, JUSTICIA Y VIGILANCIA																		
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2024																		
No.	COD.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	# CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REM. BAS. UNIF.	DECIMO XIV	DECIMO XIII	APORTE PATRONAL	APORTE PERSONAL	FONDO DE RESERVA	REMUNERACION ANUAL	APORTE PATRONAL ANUAL	APORTE PERSONAL ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE CC IESS ANUAL		
31	1	5.1.01.05.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	1400459333	NAJAMDE VISUMA CRISTIAN FERNANDO	CONTRATO OCASIONAL	COMISARIO MUNICIPAL	LOSEP	1,086.00	460.00	1086.00	121.09	124.35	90.46	13032.00	1453.07	1492.16	1085.57	12
TOTAL JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA/LOSEP PP 131,51,01,05							1,086.00	460.00	1,086.00	121.09	124.35	90.46	13,032.00	1,453.07	1,492.16	1,085.57	12.00	
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA																		
PROGRAMA 251 DIRECCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO																		
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2024																		
No.	COD.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	# CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REM. BAS. UNIF.	DECIMO XIV	DECIMO XIII	APORTE PATRONAL	APORTE PERSONAL	FONDO DE RESERVA	REMUNERACION ANUAL	APORTE PATRONAL ANUAL	APORTE PERSONAL ANUAL	FONDO DE RESERVA ANUAL	APORTE CC IESS ANUAL		
32	1	7.1.01.05.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	1600401275	CHUMAP SHIKI ARUTAM CLEMENTE	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR DE GESTION SOCIAL TURISMO DESARROLLO,CULTURAL	LOSEP	2,200.00	460.00	2200.00	201.30	251.90	183.26	26400.00	2415.60	3022.80	2199.12	6
33	2	7.1.01.05.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	1400365787	SANIMBA KATAN LUCY BIBIANA	NOMBRAMIENTO	SECRETARIA	LOSEP	700.00	460.00	700.00	78.05	80.15	58.31	8400.00	936.60	961.80	699.72	12
TOTAL SOCIAL/LOSEP/ 25171,01,05							2,900.00	920.00	2,900.00	279.35	332.05	241.57	34,800.00	3,352.20	3,984.60	2,898.84	18.00	
34	1	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1400789044	MEJEANT USHAP ALAN ELVIS	CONTRATO OCASIONAL	PROMOTOR DE EQUIDAD DE GENERO Y ACCION SOCIAL	LOSEP	733.00	460.00	733.00	81.73	83.93	61.06	8796.00	980.75	1007.14	732.71	12
35	2	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1400503072	RAMON PEÑAFIEL ELVA MERCEDES	CONTRATO OCASIONAL	ADMINISTRADORA CONTABLE DE PROYECTO-CONVENIO MIES	LOSEP	733.00	460.00	733.00	81.73	83.93	61.06	8796.00	980.75	1007.14	732.71	12
36	3	7.1.05.10.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	1400720494	PUWAINCHIR ANTICH JAMIL DANILO	CONTRATO OCASIONAL	TÉCNICO CULTURAL	LOSEP	622.00	460.00	622.00	69.35	71.22	51.81	7464.00	832.24	854.63	621.75	12
37	4	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1400734859	FLORES VAZQUEZ MAYRA MARITZA	CONTRATO OCASIONAL	INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	LOSEP	1,086.00	460.00	1086.00	121.09	124.35	90.46	13032.00	1453.07	1492.16	1085.57	12
38	5	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	106458623	LUZURIAGA ORELLANA ANA PAULA	CONTRATO OCASIONAL	MÉDICO DE ACCION SOCIAL	LOSEP	1,676.00	460.00	1676.00	186.87	191.90	139.61	20112.00	2242.49	2302.82	1675.33	12
TOTAL SOCIAL/CONTRATO/LOSEP/ 25171,05,10,001							4,830.00	2,300.00	4,830.00	540.78	555.33	404.01	58,200.00	6,489.30	6,663.30	4,848.06	60.00	
TOTAL DIRECCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO							7,750.00	3,220.00	7,750.00	820.13	887.38	645.58	93,000.00	9,841.50	10,648.50	7,746.90	78.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA																			
PROGRAMA 251 CONVENIO GAD MUNICIPAL-MIES (DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL)																			
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES CONVENIO MIES-GAD 2024																			
No.	COD.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	# CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REM. BAS. UNIF.	DECIMO XIV	DECIMO XIII	PATRONAL	PERSONAL	RESERVA	ION ANUAL	PATRONAL	PERSONAL	RESERVA	CC IESS			
39	1	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401141146	WAMPUTSRIK JUA DISELA NUNKUI	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
40	2	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400769541	SUNKA USHAP MAYRA TATIANA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
41	3	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1803935798	PILLAJO PEREZ TRICILIA MARILU	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
42	4	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1460065295	BORJA AMBAMA NADIR MADAME	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
43	5	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401141377	ANANK PITUR JESSICA DALMARI	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
44	6	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400697643	CHIRIAP SUAMAR NUCE CELESTINA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
45	7	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1450085202	REMACHE MERCHANT JULISSA MARIVI	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
46	8	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400897607	SHAKAIM AMPUSH YANUA LUPE	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
47	9	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400939045	ASHANKA WISUM SHIRMA GRISELDA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
48	10	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400967285	MASHANT TSEREMP PIEDAD LORENA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
49	11	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401135403	CHUMPI YANKUR MARIUXI ESTEFANIA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
50	12	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400876510	ANDUAZHA SHUR LISSETH BELEN	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
51	13	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400637417	CHUMAP SHIKI NUSE LETICIA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
52	14	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401131493	IPIAK KAIKIAT FANNY KUIT	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
53	15	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401128515	YURANK CHUMAP CARLA YESENIA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
54	16	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401139660	ITZEREMBO SANTY GEOMARA SADYD	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
55	17	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400361588	TIWI PIKILUR CHAPAIK GUILLERMINA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
56	18	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1401131212	AMPUSH CHENKIM JESSICA MARITZA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
57	19	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	106955123	GUALLPA LAZO GLADYS JACQUELINE	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
58	20	251	7.1.05.10.015 REMUNERACION AL PERSONAL CDI	1400840573	KATAN AMPUSH FLORA LILIANA	CONTRATO OCASIONAL	CONVENIOS MIES	LOSEP	460.00	460.00	460.00	51.29	52.67	38.32	5520.00	615.48	632.04	459.82	0.00
TOTAL ACCIÓN SOCIAL/CONTRATO/CONVENIO MIES MADRES EDUCADORAS									9.200,00	9.200,00	9.200,00	1.025,80	1.053,40	766,36	110.400,00	12.309,60	12.640,80	9.196,32	0,00
59	21	251	7.1.05.10.018REMUNERACION AL PERSONAL ETI	1400842058	VILLAGOMEZ ANDRADE PAHOLA LIZBETH	CONTRATO OCASIONAL	TRABAJADORA SOCIAL ETI CONVENIO MIES	LOSEP	986.00	460.00	986.00	109.94	112.90	82.13	11832.00	1319.27	1354.76	985.61	
60	22	251	7.1.05.10.018REMUNERACION AL PERSONAL ETI	1400624548	MORA ASTUDILLO CARLOS ANDRADE	CONTRATO OCASIONAL	PSICOLOGO CLINICO ETI V	LOSEP	986.00	460.00	986.00	109.94	112.90	82.13	11832.00	1319.27	1354.76	985.61	
61	23	251	7.1.05.10.018 REMUNERACION AL PERSONAL ETI	1400840730	CHIRIAP USHAF LUIS MATEO	CONTRATO OCASIONAL	PROMOTOR SOCIAL ETI	LOSEP	733.00	460.00	733.00	81.73	83.93	61.06	8796.00	980.75	1007.14	732.71	
62	24	251	7.1.05.10.018 REMUNERACION AL PERSONAL ETI	1501004822	YAKUR GREFA JEFFERSON JOSE	CONTRATO OCASIONAL	PROMOTOR SOCIAL ETI	LOSEP	733.00	460.00	733.00	81.73	83.93	61.06	8796.00	980.75	1007.14	732.71	
TOTAL ACCIÓN SOCIAL/CONTRATO/CONVENIO MIES PROYECTO ETI									3.438,00	1.840,00	3.438,00	383,34	393,65	286,39	41.256,00	4.680,04	4.723,81	3.436,62	0,00
63	25	251	7.1.05.10.017 REMUNERACION AL PERSONAL DISP	1401325608	QUEZADA RAMON DIANA CAROLINA	CONTRATO OCASIONAL	TECNICO DISCAPACIDAD	LOSEP	733.00	460.00	733.00	81.73	83.93	61.06	8796.00	980.75	1007.14	732.71	
TOTAL ACCIÓN SOCIAL/CONTRATO/CONVENIO DISCAPACIDAD									733,00	460,00	733,00	81,73	83,93	61,06	8796,00	980,75	1007,14	732,71	0,00
64	26	251	7.1.05.10.016 REMUNERACION AL PERSONAL ADTM	1400842041	CHAUCALA VAZQUEZ MARIO JAVIER	CONTRATO OCASIONAL	TECNICA/O ADULTO MAYOR	LOSEP	817.00	460.00	817.00	91.10	93.55	68.06	9804.00	1093.15	1122.56	816.67	
TOTAL ACCIÓN SOCIAL/CONTRATO/CONVENIO MIES ADULTO MAYOR									817,00	460,00	817,00	91,10	93,55	68,06	9804,00	1093,15	1122,56	816,67	0,00
TOTAL GENERAL ACCIÓN SOCIAL /CONVENIO MIES, CDI, ETI, DISCP, ADTM									14.188,00	11.960,00	14.188,00	1.581,96	1.624,53	1.181,86	170.256,00	18.983,54	19.494,31	14.182,32	0,00

TOTAL AMBIENTE TURISMO Y DESARROLLO/LOSEP PP 363.71.01.05							817.00	460.00	817.00	91.10	93.55	68.06	9.804.00	1.093.15	1.122.36	816.67	12.00		
176	1	363	7.1.01.06.001 SALARIOS UNIFICADOS	1600312621	CARCELEN JARAMILLO MIGUEL ANGEL	NOMBRAMIENTO	TÉCNICO AGROPECUARIO	LOSEP	800.00	460.00	800.00	89.20	91.60	66.64	9600.00	1070.40	1099.20	799.68	12
177	2	363	7.1.01.06.001 SALARIOS UNIFICADOS	1400279657	SHARINDA NACAIMBI SEFERINO TIMOTEO	NOMBRAMIENTO	TÉCNICO AGROPECUARIO	LOSEP	800.00	460.00	800.00	89.20	91.60	66.64	9600.00	1070.40	1099.20	799.68	12
3	363	7.1.01.06.001 SALARIOS UNIFICADOS	300318730	GUALPA MINCHALA SEGUNDO NARCISO (VACANTE)			Guardian (VACANTE)		500.00	460.00	500.00	55.75	57.25	41.65	6000.00	669.00	687.00	499.80	12
178	4	363	7.1.01.06.001 SALARIOS UNIFICADOS	1400208839	MERCHAN QUEZADA LUISA AMPARTO	NOMBRAMIENTO	TRABAJADOR AGRÍCOLA	LOSEP	500.00	460.00	500.00	55.75	57.25	41.65	6000.00	669.00	687.00	499.80	12
179	5	363	7.1.01.06.001 SALARIOS UNIFICADOS	1400618979	SHIKI TAISHA HENRY WILLIAM	NOMBRAMIENTO	JEFE DE CUADRILLA	CODIGO TRABAJO	500.00	460.00	500.00	55.75	57.25	41.65	6000.00	669.00	687.00	499.80	12
TOTAL AMBIENTE TURISMO Y DESARROLLO/CODIGO DE TRABAJO PP 363.71.01.06							3.100.00	2.300.00	3.100.00	345.65	354.95	258.23	37.200.00	4.147.80	4.259.40	3.098.76	60.00		
180	1	363	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1400843395	DURAN GUAMAN JHON JAVIER	CONTRATO OCASIONAL	ANALISTA DE SOBERANIA ALIMENTARIA	LOSEP	1.086.00	460.00	1086.00	121.09	124.35	90.46	13032.00	1453.07	1492.16	1085.57	12
181	2	363	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1401239148	CHUINT JUANK JULISSA MARLENE	CONTRATO OCASIONAL	Asistente de Alcaldía	LOSEP	527.00	460.00	527.00	58.76	60.34	43.90	6324.00	705.13	724.10	526.79	12
182	3	363	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1400559942	ENRIQUEZ MOROCHO DARWIN LEONARDO	CONTRATO OCASIONAL	JEFE FE DESARROLLO DE PRODUCCIÓN	LOSEP	1.212.00	460.00	1212.00	135.14	138.77	100.96	14544.00	1621.66	1665.29	1211.52	12
4	363	7.1.05.10.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0	VACANTE			Analista de Turismo		1.086.00	460.00	1086.00	121.09	124.35	90.46	13032.00	1453.07	1492.16	1085.57	12
TOTAL AMBIENTE TURISMO Y DESARROLLO/ PP 363.71.05.10							3.911.00	1.840.00	3.911.00	436.08	447.81	325.79	46.932.00	5.232.92	5.373.71	3.909.44	48.00		
TOTAL GENERAL AMBIENTE, TURISMO Y DESARROLLO							7.628.00	4.600.00	7.628.00	872.82	896.31	652.07	93.936.00	10.473.86	10.755.67	7.324.87	120.00		

ELABORADO Y REVISADO POR:

CPA. Mayra Gutama Misacango
DIRECTOR ADMINISTRATIVA Y TTHH